

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRIVACITY S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 10h45, en las calles Aguirre 116 y Malecón, se encuentran presentes los accionistas de la empresa PRIVACITY S.A., siendo estos los siguientes: señores, ELIAS CAMIL CHAMOUN VILLACRES propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; señora CLEOPATRA JOSEFINA ABUDEYE PEREZ, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, señor MARCO FABRIZIO GARCÍA MARTÍNEZ propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, señor HANS DIETER BRAASCH VELEZ, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y señora KARLA VANESSA GARCIA DELGADO propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el Gerente General de la compañía, AB. FABRIZIO GARCÍA MARTÍNEZ y actúa de Secretaría ad-hoc, el Presidente de la compañía, señor ELIAS CAMIL CHAMOUN VILLACRES.

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y pagado, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

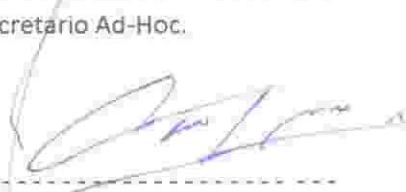
TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, abogado Fabrizio García Martínez, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades que arroja el ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

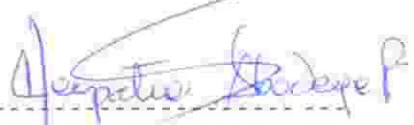
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12h00: El señor Marco Fabrizio García Martínez, Presidente de la Junta y el señor Elías Camil Chamoun Villacres, en su calidad de Secretario Ad-Hoc.



MARCO FABRIZIO GARCÍA MARTÍNEZ
Accionista – Presidente de la Junta



ELIAS CAMIL CHAMOUN VILLACRES
Accionista – Secretario ad-hoc de la Junta



CLEOPATRA JOSEFINA ABUDEYE PEREZ
Accionista



HANS DIETER BRAASCH VELEZ
Accionista



KARLA VANESSA GARCÍA DELGADO
Accionista